

EXPEDIENTE: GCASU2300011

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: AGUJAS GRIPPER, MASCARILLAS DE ANESTESIA, SET PARA ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de agujas gripper, mascarillas de anestesia, set para administración de enemas y compresas tocológicas para el Hospital Universitario Infanta Sofía.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Especificaciones comunes a todos los números de orden:

- Deberá figurar en el envase de los productos como mínimo los siguientes datos:
 - Identificación del producto.
 - Identificación de la empresa.
 - Número de lote.
- Todos los productos estarán libres de látex y DEHP.
- Poseer marcado CE.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CADA LOTE:

LOTE 1: AGUJAS GRIPPER.

Nº DE ORDEN 1: AGUJA GRIPPER 19G.

Aguja gripper de 19G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto sacabocados, apta para citostáticos (taxol), con código de color. Longitud de la aguja 19-20 mm. Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90º con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, sin puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. Compatible con alta presión a partir de 300 psi. Estéril y envasada individualmente.

Nº DE ORDEN 2: AGUJA GRIPPER 20G.

Aguja gripper de 20G de acero inoxidable de grado médico no siliconada, con bisel especial de tipo Huber, para la punción de reservorio subcutáneo permanente, sin efecto saca-

bocados, apta para citostáticos (taxol), con código de color. Longitud de la aguja 19-20 mm. Con dispositivo de seguridad que proteja la aguja al extraerla de manera voluntaria, intuitiva e irreversible, sin que pueda ser inutilizado de forma voluntaria o involuntaria y que mantenga su acción protectora hasta su eliminación definitiva. Aguja en 90° con base almohadillada, que facilite el manejo y la inserción controlada de la aguja, de fácil conexión y fijación. Con tubo prolongador anti acodamiento y flexible de 20 cm., con pinza de cierre o clamp, sin puerto de entrada en "Y" con conexión de seguridad sin aguja, exento de DEHP, con conexión luer lock y con tapón de cierre. Compatible con alta presión a partir de 300 psi. Estéril y envasadas individualmente.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	Precio unit. s/iva	Base imponible	Tipo IVA	IVA	Importe total
1	1	100334	Aguja Gripper 19G	18.000	3,550	63.900,00	21	13.419,00	77.319,0
	2	100335	Aguja Gripper 20G	6.000	3,550	21.300,00	21	4.473,00	25.773,0
Total lote 1						85.200,00		17.892,00	103.092,0

LOTE 2. ORDEN 3: MASCARILLA DE ANESTESIA Nº 5

Mascarilla de anestesia un solo uso, de PVC nº 5 (adulto grande), suave, carcasa y almohadilla transparentes, permitirá ver perfectamente al paciente. Anillo para fijación del arnés. La almohadilla se presentará inflada y podrá disponer o no de válvula de inflado/desinflado. El producto se presentará envasado individualmente en envase transparente y clínicamente limpio.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	Precio unit. s/iva	Base imponible	Tipo IVA	IVA	Importe total
2	3	102300	Mascarilla de anestesia nº 5	10.000	1,300	13.000,00	21	2.730,00	15.730,00

LOTE 3. ORDEN 4: SET PARA ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS.

Bolsa de enema de 1500 ml. con válvula a prueba de derrames para facilitar el llenado y mantener el líquido dentro de la bolsa en la parte superior. Deberá indicar al menos 3 niveles de llenado de la bolsa, 500 ml., 1000 ml., y 1500 ml.. Tubo suave de vinilo con una pinza plástica de cierre y punta distal prelubricada, lisa y no traumática con orificios redondeados para mayor seguridad y fácil inserción, con tapón protector. Paño protector de al menos 40x40 absorbente por su parte superior y plastificado por su parte inferior. Solución jabonosa para uso hospitalario en sobre unidosis. Todo ello deberá estar correctamente envasado y listo para su uso.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	Precio unit. s/iva	Base imponible	Tipo IVA	IVA	Importe total
3	4	111397	Set para administración de enemas	8.000	1,000	8.000,00	21	1.680,00	9.680,00

LOTE 4. Nº DE ORDEN 5: COMPRESA TOCOLÓGICA

GCASU2300011. SUMINISTRO DE AGUJAS GRIPPER, MASCARILLAS DE ANESTESIA, SET PARA ADMINISTRACIÓN DE ENEMAS Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS.
(Procedimiento abierto. Pluralidad de criterios)

Compresa tocológica con núcleo absorbente de celulosa, capa intermedia de tisú difusora de la humedad y capa exterior de nonwoven. Sin banda adhesiva. Dimensiones aproximadas de la zona de absorción de 30x8,5 cm. +/- 5%. Capacidad de absorción mayor o igual a 300 ml. Deberá estar envasada en bolsas de 25 unidades como máximo.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	Precio unit. s/iva	Base imponible	Tipo IVA	IVA	Importe total
4	5	101658	Compresa tocológica	90.000	0,070	6.300,00	4%	252,00	6.552,00

LOTE 5. N° DE ORDEN 6: COMPRESA HIGIÉNICA

Compresa tocológica con núcleo absorbente de celulosa, capa intermedia de tisú difusora de la humedad y capa exterior de nonwoven. Con banda adhesiva longitudinal. Dimensiones aproximadas de la zona de absorción de 22x6,5 cm. +/- 5%. Absorción mayor o igual a 140 ml. Deberá estar envasada en bolsas de 25 unidades como máximo.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	Precio unit. s/iva	Base imponible	Tipo IVA	IVA	Importe total
5	6	101659	Compresa higiénica	30.000	0,052	1.560,00	4%	62,40	1.622,40

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR REFERENTE A LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

En el archivo electrónico (sobre 1), se incluirá la documentación técnica para la correcta evaluación de los productos ofertados, en español (ficha técnica, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna).

Así mismo, los licitadores deberán indicar qué documentación o información de la aportada, tiene carácter confidencial (aquella que pueda afectar a secretos técnicos que tengan una difusión restringida y no sean públicamente accesibles). Toda aquella información que no sea calificada de confidencial, se considerará de libre acceso.

Del resultado de dicha evaluación, se emitirá informe del que serán descartados de la licitación aquellas empresas en las que se determine que incumplen con las características de este pliego.

5. MUESTRAS: SI

Como verificación de las características técnicas solicitadas en este pliego, se enviarán:

Lotes	Muestras
1,2,3,	5 uds. De cada producto
4	1 paquete completo
5	1 paquete completo

Cada muestra irá identificada con el nombre de la empresa y código del producto, así como el número de lote al que corresponde.

En caso de ser necesario y durante el periodo de evaluación, el Hospital con posterioridad

podrá solicitar muestras adicionales y documentación necesaria para la correcta evaluación del producto.

Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital, en horario de 09:00 a 14:00, dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas.

6. CAMBIOS DE REFERENCIA

Durante la vigencia del contrato, se podrán sustituir las referencias adjudicadas, siempre y cuando no supongan un cambio en la naturaleza y función del producto y se mantengan sin variar los precios unitarios adjudicados, previa solicitud a la Unidad de Contratación y la autorización del Órgano de Contratación.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

San Sebastián de los Reyes

CONFORME
EL ADJUDICATARIO

EL DIRECTOR GERENTE

F rmado d g ta mente por: ***0410** ANTON O
ROMERO (R: ****0 37*)
Fecha: 0 3.0 . 3: 1

FECHA Y FIRMA

Fdo.: Antonio Romero Plasencia